



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
MAYOR DE CARTAGENA**



**Informe Auditoria Centro de
Investigación**

2022

Oficina Asesora de Control Interno

TABLA DE CONTENIDO

Introducción

I. Objetivos

1.1. Objetivo General

1.2. Objetivos Específicos

II. Alcance

III. Marco Legal

IV. Criterio de la Auditoria

V. Aspectos presentados en auditoria al Centro de Investigación

VI. Hallazgos.

VII. Recomendaciones

INTRODUCCION

La Oficina Asesora de Control Interno de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, Ley 489 de 1998 y del Plan de Auditoría para la vigencia 2022, Tiene como finalidad velar por el cumplimiento a estos lineamientos y las políticas establecidas para el cumplimiento de los objetivos del Centro de Investigación de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena.

El presente Informe contiene los resultados de la verificación, análisis y evaluación de la información solicitada al Líder y al equipo de Trabajo del Centro de Investigación. Así mismo contiene la descripción de los objetivos, alcance y criterios de la auditoría.

La auditoría estuvo orientada a identificar oportunidades de mejora para las actividades relacionadas con el desempeño del Proceso a través del análisis de su objetivo, actividades y documentos anexos, así como también contribuir a su mejoramiento continuo.

I. OBJETIVOS

1.1. **Objetivo General:**

Evaluar el cumplimiento de las normas, directrices y procedimientos, regulaciones y demás referentes aplicables a las actividades desarrolladas por el Centro de Investigación, con el fin de generar recomendaciones de valor que contribuyan a la mitigación de los riesgos que se puedan presentar en el desarrollo de las actividades propias de la Dependencia, a la mejora continua y al logro de los objetivos Institucionales.

1.2. **Objetivos Específicos:**

- ❖ Verificar el uso de los recursos destinados para el área de investigación
- ❖ Velar por el cumplimiento de las Leyes, Normas, Políticas, Procedimientos, Planes, Programas, Proyectos y Metas de la organización para recomendar los ajustes necesarios.
- ❖ Verificar los avances del Centro de Investigación en cuanto a los grupos formados como semilleros de investigación docentes y estudiantes.
- ❖ Verificar el cumplimiento de la política en materia de investigación.
- ❖ Lograr resultados de auditoría oportunos con el fin de informar y tomar las acciones correctivas y preventivas a que haya lugar.
- ❖ Verificar y analizar cuáles son los mecanismos, incentivos utilizados desde el área de investigación para fomentar la investigación de estudiantes y docentes
- ❖ Evaluar los Riesgos y sus controles.

II. ALCANCE

El alcance de esta auditoría se aplica al Centro de Investigación de la Institución, con el fin de evaluar el cumplimiento de las normas establecidas, y la aplicación de las mismas, permitiendo evaluar la eficiencia y la calidad de los servicios prestados desde esta Dependencia.

III. MARCO LEGAL

- **Ley 30 de 1992** Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
- **Decreto 1330 del 2019**, "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamento del Sector Educación.
- **Ley 1188 del 2008** por medio del cual se regula e registró calificado.
- **Ley 87 de 1993** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1712 de 2014** Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
- **Ley 1474 de 2011** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Acuerdo 03 del 1995 del Cesu**
- **Decreto 1295 del 20 abril del 2010**
- **Resolución 21795 del 2020 del Ministerio de Educación Nacional**
- **Acuerdo 07 del 27 de abril del 2020**

IV. CRITERIOS DE LA AUDITORIA

Para el desarrollo de la Auditoría se aplicaron las siguientes herramientas para la revisión de los soportes documentales y digitales que reposan en la oficina, confrontados con el cumplimiento de la norma, verificando la ejecución de los procedimientos definidos y cumplimiento de los programas y planes institucionales.

- Entrevistas
- Cuestionarios
- Inspección
- Análisis de documentos

Estas herramientas nos permitieron obtener información cuantitativa y cualitativa a cerca de las actividades llevadas a cabo desde el Centro de Investigación

V. ASPECTOS PRESENTADOS EN AUDITORIA DE LA DIRECCION DE INVESTIGACIÓN

La auditoría se realizó de acuerdo con el Plan Anual de Auditoria vigencia 2022. Se verificó el cumplimiento de las actividades señaladas en el Centro de Investigación de la Institución.

“Equipo de la Dirección Institucional de Investigación 2022”

	Tipo	Cargo	Nombre
1	Docente T#C-Ocas	Director de Investigación	Omar Cifuentes Cifuentes
2	Docente TC-Ops	Líder editorial	William Cueto
3	Docente TC-Ocas	Apoyo a Investigación Formativa	Natali Morales Noriega
4	Docente TC-Ocas	Docente Líder de Investigación FACYT	Cielo Ocampo Cuadro
5	Docente TC-Ocas	Docente Líder de investigación Ciencias Sociales y Educación	Giobanna Buenahora
6	Docente TC- Ocas	Docente Líder de Investigación F. Arq. e Ing.	Rosa Barreto
7	Docente TC-Planta	Líder Grupo de Investigación- GITAC	Francisco Arias Aragonés
8	Docente TC-Ocas	Líder Grupo de Investigación- CEUS	Jorge Sara
9	Docente TC-Ocas	Líder Grupo de Investigación- GIADI	José Martínez Trespalcios

10	Docente TC-Planta	Líder Grupo de Investigación Derecho	Luis Bermeo
11	Docente de Planta-TC	Docente Investigador F. Ciencias Sociales y educación-área de proyectos	Leidy Hadechini
12	OPS	Área de proyectos	Vemaray Viola
13	Docente de Planta- TC	Docente Investigador F. Arq. e Ing.	Amalia Peña
14	Docente de Planta-MT	Docente Investigador F. Arq. e Ing.	Richard Zabaleta
15	Docente HC-Ocas	Docente Investigador	Lewis Julio
16	Docente de Planta- TC	Docente Investigador Ad/mon de Empresas y Comercio	Armando Batista
17	Docente de medio tiempo	Docente Investigador Promoción social	Zillath Romero
18	Docente MT-Ocas	Docente Investigador Ad/mon de Empresas y Comercio	Carlos Marrugo
19	OPS	Programa jóvenes investigadores	Paula Barrios
20	Docente medio tiempo	Docente Investigador Ad/mon de Empresas y Comercio	Wilson Guacarí
21	Docente de catedra	Docente investigador Turismo	Lidis Múnera Cavadias

Política de Investigación

Se observó la Política de Investigación de la Institución, aprobada mediante Resolución N° 622 del 05 de noviembre de 2021, cuyo objetivo general es fortalecer y promover la cultura investigativa, la formación en investigación para la generación, apropiación y divulgación del conocimiento.

La política se desarrolla conforme en los siguientes ejes:

- a) Formación del Recurso Humanos
- b) Organización estratégica de la investigación
- c) Apropiación social del conocimiento en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- d) Generación de nuevo conocimiento
- e) Desarrollo Tecnológico e Innovación

Comité Central de Investigación

Se observó Acta de Comité de Investigación de fechas 21 de abril y 16 de junio de 2022 sin numeración, debidamente firmadas por los miembros que pertenecen al Comité. Es de suma importancia enumerar las Actas.

El Comité de Investigación está conformado por:

- 1) Vicerrector (a) Académico, quien lo presidirá.
2. Coordinador (a) Institucional de Investigación, quien lo presidirá en ausencia de la Vicerrectoría.
3. Coordinador (a) de Investigación por Facultad Académica.
4. Un (a) docente líder representante de los grupos de investigación.
5. Coordinador (a) de Investigación Formativa.
6. Coordinador (a) Editorial.
7. Un (a) estudiante representante de semilleros de investigación.

Ediciones y publicación de Revistas y Libros

A la fecha se tienen 16 números de la Revista Mhétodos publicados (Desde 2002 hasta 2018). Actualmente el Centro de Investigación tiene proyectado borradores de 2 nuevos números de Mhétodos, prestos a publicarse en una nueva serie de la revista, en lo que serían los números 2-1 y 2-2. Se está a la espera de la implementación de la nueva versión del Open Journal Systems (es una aplicación de código abierto para revistas académicas).

A continuación, se presentan los títulos de los 22 libros publicados desde 2010 hasta la fecha. El cambio del carácter Institucional implicó una modificación en el sello editorial en el año 2021, por lo que se debe trazar una línea entre un antes y un después de 2021, lo cual coincide con el convenio de cooperación con el Centro de Actualización del Magisterio, con el que se han editado 8 libros.

- ✓ **Año 2022** – Serie visión docente a través de diferentes perspectivas
 - Libro 1: Desafíos de la enseñanza y el aprendizaje desde la virtualidad
 - Libro 2: Miradas hacia la inclusión en los procesos educativos
 - Libro 3: Procesos de enseñanza y aprendizaje en la formación profesional

- ✓ **Año 2021** – Serie El saber sabio y el saber didáctico
 - Libro 1: Deleitando enseña. Estudios sobre emblemática, poesía y patrimonio bibliográfico en la América Septentrional (siglos XVI-XVIII)
 - Libro 2: Presente y Porvenir. Historia de la educación desde el patrimonio bibliográfico, los actores y el contexto social
 - Libro 3: Qui a secretis ab ómnibus. Estudios sobre educación, prácticas sociales del lenguaje y discurso en el siglo XXI
 - Libro 4: Historia magistra vitae. Discusiones actuales de la Historia y la Educación
 - Libro 5: Héroes a la altura del arte. Antología de cuentos históricos de Zacatecas.

- ✓ **Año 2020**
 - Libro 1: Cultura, formación y profesionalización docente en instituciones de educación superior en la región centro-norte de México
 - Año 2019
 - Libro 1: Historia del Dibujo Aplicado a la Arquitectura en Cartagena
 - Libro 2: Plan Alternativo de Sostenibilidad Ambiental en Manzanillo del Mar-Cartagena de Indias (Colombia)


- ✓ **Año 2018**
 - Libro 1: Visiones de Sostenibilidad
 - Libro 2: Emprendimiento e Innovación Social para la Generación de Ambientes de Paz Sustentables
 - Libro 3: Brújulas Investigativas en Administración, Comercio y Turismo.
 - Libro 4: Enfoques y Contextos: Construyendo Caminos de Dignidad Humana
 - Libro 5: La Restauración Social en el Postconflicto como Herramienta para la Construcción de Paz

- ✓ **Año 2017**
 - Libro 1: Relatos y Poemas del Alma
 - Libro 2: Historia del Edificio colegio Mayor de Bolívar
 - Libro 3: Degradación Ambiental Como Factor de Riesgo en los Asentamientos Informales Sobre los Bordes Costeros de Cartagena de Indias.

- Libro 4: Método Numérico para el Aprendizaje de la Gaita Hembra y Macho
- ✓ **Año 2010**
 - Libro 1: Historia del Colegio Mayor de Bolívar
 - Libro 2: Metodología de la Investigación

Rúbrica utilizada para realizar las evaluaciones de los proyectos presentados en Investigación Institucional

Se utiliza el formato único de evaluación de trabajos de grado FT-IV-005. A continuación, se anexa al Informe:

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	FORMATO ÚNICO DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO	Documento	FT-IV-005
		Versión	6
		Fecha	22/06/2021
		Página	1 de 1

Es de suma importancia, se actualice el formato acorde con la nueva administración de “Avanza hacia la Excelencia”.

Procedimiento de evaluación cuando se presenta una propuesta ante el Comité para que pueda ser avalada

Es el procedimiento de opciones de grado. Se asigna un director quien la revisa y asesora para ser avalada, una vez avalada se pasa a un jurado y se califica y autoriza para sustentación.

Recursos asignados para las actividades de investigación

En el Acuerdo N° 02 del 09 de mayo de 2003, se reglamente a nivel Institucional el 2% de los ingresos de Extensión (Relacionamiento Externo), como presupuesto para la financiación de Proyectos de Investigación, teniendo en cuenta este

presupuesto se realiza una planeación de actividades a desarrollar desde el área de investigación.

Para el año 2022 se realizó una proyección a través del Centro de Gastos en los cuales se incluyó el número de docentes vinculados al área, de los rubros proyectados para las diferentes actividades de investigación, no se hizo uso de estos recursos teniendo en cuenta que la Institución no contaba a la fecha con la disponibilidad de los mismos, estas actividades del área de investigación se llevaron a cabo con el apoyo de Instituciones externas.

Semilleros de Investigación.

Atendiendo a cada una de las líneas de investigación de cada grupo de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena con el fin de incorporar a los estudiantes en la investigación de los diferentes programas se crean los semilleros de investigación

Semilleros de CEUS(Ciudad, educación y sociedad)	Docente líder
Cultura acordeón y pico	Marlys Cano Yepes
Género educación y cultura	Giovanna Buenahora Molina
Ciudad, desigualdad y ciudadanía -CIDECC	Jorge Armando Sará Marrugo

Semilleros de GITAC Turismo, Administración y Comercio	Docente líder
Innova	Armando Batista Castillo
Coyuntura Económica	Omar Cifuentes Cifuentes



El sendero de la Investigación	Cielo Ocampo Cuadrado
Turismo Comunitario	Emma Bautista
Gestión y responsabilidad social	Diego Alonso Cardona Arbeláez

Semilleros de Giadi (Arquitectura, Diseño e Ingeniería)	Docente líder
Patrimonio	Ricardo Alberto Zabaleta Puello
Dibujo computacional en ingeniería -DICOMI.	Jose A. Martínez Trespalcios
Salvaguardas del Patrimonio Bien Mueble de Cartagena de Indias DT y C -SAPMUCA.	Lewis Germán Julio Arango

PERIODO I- 2022

Facultad	Numero de semilleros
Arquitectura e Ingeniería	5
Ciencias Sociales y Educación	2
Administración y Turismo	7
Total semilleros reportados	14

PERIODO II- 2022

Facultad	Numero de semilleros
Arquitectura e Ingeniería	5
Ciencias Sociales y Educación	3
Administración y Turismo	4
Total semilleros reportados	12

Proyectos de aula

Teniendo en cuenta los lineamientos del decreto 21795 con el fin de dar cumplimiento a la condición 5 del mismo decreto, se creó una estrategia de fortalecimiento del componente investigativo del programa, es la Investigación Integradora por medio de los Proyectos de Aula, soportado en las políticas de investigación de la institución y en el Acuerdo No. 07 artículo 41. Lo define: (...) proyecto de aula “constituye una estrategia pedagógica de investigación formativa para garantizar la integralidad del currículo, organizando las actividades académicas alrededor de la práctica colectiva. Por esta razón, es requisito fundamental, e ineludible, para todos los estudiantes de las diferentes facultades, estar inscritos y participar activamente en ellos, durante todo el tiempo en que estén adscritos a un programa determinado.

Hallazgos

Se emite un **Informe sin Salvedades**, al obtener evidencias suficientes y competentes conforme a los principios y normas legales vigentes-

VII. Recomendaciones

En el marco del mejoramiento continuo y con miras a apoyar el fortalecimiento de la Oficina de Planeación y Mejoramiento de la Calidad, la Oficina Asesora de Control Interno recomienda:

- 1) Se recomienda enumerar las Actas que se realizan en el Comité de Investigación. El Acta de una reunión es el documento escrito que registra los temas tratados y los acuerdos adoptados en una determinada reunión, con la finalidad de certificar lo acontecido y dar validez a lo acordado. Aunque pueden ser documentos independientes deben ser debidamente diligenciado y estar numeradas.
- 2) Continuar con la gestión para que sean utilizados los rubros proyectados y destinados para el Centro de Investigación, con el objetivo de impulsar las estructuras y actividades de la investigación como principio activo de una ciencia que genera conocimiento propio.

- 3) Culminar el proyecto de los dos nuevos números de Mhétodos, para que puedan publicados en la nueva serie de la revista, en lo que serían los números 2-1 y 2-2.
- 4) Continuar con la gestión de la implementación de la nueva versión del Open Journal Systems (es una aplicación de código abierto para revistas académicas).
- 5) Actualizar el formato único de evaluación de trabajos de grado FT-IV-005 utilizado para realizar las evaluaciones de los proyectos presentados en Investigación Institucional, que esté acorde con la nueva Administración. Solicitar a la Oficina de Calidad la posibilidad de ir actualizando todos los documentos y formatos “Avanza hacia la Excelencia”.